

Humus de lombriz

Ecológico



El humus de lombriz son las deyecciones de las lombrices de tierra. Calificado como abono y enmienda orgánica universal y recomendado por sus importantes ventajas y características: Capacidad de retención de agua, aporte de microorganismos benéficos, nutrientes y sustancias reguladoras del crecimiento y desarrollo de las plantas. Es totalmente compatible con otros abono. No es tóxico por exceso.

Indicado para:

Plantación de viñedos, frutales, ornamentales y semilleros.

Dosis de empleo

Transplante: 2-4 L/cepa o frutal; 0,2 L/plántula ornamental.

Sustrato: puro o mezcla con turba o tierra al 20%.

Rosales y arbustos: 0,5-1 L/m².

Plantas de maceta o similares: 0,2 L/maceta.

Cultivo hortícola: 0,5 L/metro lineal de siembra en una capa superficial.

Riquezas mínimas garantizadas

N total 1,4%

N org. 1,4%

P (P₂O₅) 1,3%

K (K₂O) 1,3%

Ca (CaO) 1,5%

Mg (MgO) 0,5%

Mat. Org. 52%

C. org. 22%

Relación C/N 14

Humedad máx. 40%

pH en agua 8

Cond.elec. 1,5 dS/m

Extracto húmico total 9-12%

Formatos

3 L

10 L

40 L

1000 L bigbag



Granulometría: Polvo, grano fino.

Clase A atendiendo a la concentración de metales pesados.

El 90% de las partículas pasan por luz de malla de 25mm

Humus de lombriz Ecológico

